



DASS contribuye con mejoras en las condiciones de vida de trabajadores

/Pág. 4



Biblioteca Central estrena nuevo rostro

/Pág. 3

HORA UNIVERSITARIA

PUBLICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DE VENEZUELA.
Año 31, N° 257. Enero 2013



Premio Nacional de Periodismo Ignacio de la Cruz 2010

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Consejo Universitario discute sobre seguridad en la Universidad



El Consejo Universitario en su primera sesión del año abordó la problemática de la seguridad en la UCV. El Director de la escuela de Artes de la UCV, Juan Francisco Sanz, asistió junto a la Presidenta del Centro de Estudiantes, Ana Karina González, a la primera sesión del Consejo Universitario correspondiente a este año para hacer entrega de un comunicado suscrito por profesores y estudiantes de esta comunidad, en el que exhortan a los miembros del cuerpo a investigar a fondo los hechos vandálicos ocurridos en los cuales fueron sustraídos de la recién inaugurada Videoteca "Margot Benacerraf", 16 monitores de pantalla plana y algunos equipos de cine, entre ellos computadoras y proyectores. En el comunicado plantean, además, se establezca una política de seguridad efectiva en la Institución.

En la misma sesión, el Director de Seguridad, Daniel Rivero, ejerció un derecho de palabra para presentar un informe sobre los hechos ocurridos durante el asueto navideño, cuando varias dependencias, fueron víctimas de acciones delictivas no sólo la escuela de Artes sino las oficinas de Auditoría, la facultad de Ingeniería, la Dirección de Deportes, y el comedor.

(Páginas internas)

■ **Situación del Servicio Médico se decidirá en la OPSU**
/Pág. 4

■ **Situación Constitucional de Venezuela se debatió en la APUCV**
/Pág. 10

■ **Homenaje al Dr. Carlos Moros Gherzi, ex rector y fundador de Hora Universitaria**
/Pág. 12

Luisa Cecilia Pernalette recibe Premio de Derechos Humanos 2012 que otorga UCV y Embajada de Canadá

El Centro para la Paz y los Derechos Humanos "Padre Luis María Olaso" de la Universidad Central de Venezuela y la Embajada de Canadá en Venezuela anunciaron que el Premio de Derechos Humanos 2012 ha sido otorgado a la defensora de derechos humanos Profesora Luisa Cecilia Pernalette

Luego de la deliberación, el jurado presidido por el Padre Raúl Herrera, y conformado por el Dr.

Carlos Ayala Corao (ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos), la Lic. Ligia Bolívar (Directora del Centro de Derechos Humanos de la UCAB), Feliciano Reyna (presidente de Sinergia y Acción Solidaria) y Christina Préfontaine (Consejera de la Embajada de Canadá), reconoció la importante trayectoria de la Profesora Luisa Cecilia Pernalette.

Luisa Cecilia Pernalette se ha des-

tacado como defensora del derecho a la vida y a la educación de niñas, niños y adolescentes de los sectores más pobres y excluidos de la sociedad venezolana, con una trayectoria en Fe y Alegría desde 1974, llegando a ocupar el cargo de Directora de Fe y Alegría regional Zulia (1990-1997) y luego Directora regional Guayana (1998-2008), entre otros cargos.

Cursantes de Gerencia Empresarial presentaron propuestas de investigación

El pasado 17 de enero, en el auditorio de la Asociación de Profesores de la UCV, los estudiantes del Seminario de Trabajo de Grado de la Maestría en Gerencia Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, presentaron sus trabajos de investigación en las V Jornadas de Propuestas de Investigación en Gerencia Empresarial. El encuentro, contó con la participación de profesores e investigadores de la Universidad Central y otras instituciones universitarias como la Católica Andrés Bello.

El evento, tal como señaló su Coordinadora, la Dra. Carla Mena, "representó un espacio para el análisis, la reflexión y el debate de ideas sobre diversos temas de actualidad nacional que fueron abordados por profesionales de distintas áreas bajo una perspectiva multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria".

El mismo "permitió además vincular a la Universidad con empresas y organizaciones tanto públicas como privadas, con otras casas de estudio y, por ende, con la sociedad misma".

Destacó que desde que nacieron las jornadas "el propósito ha estado orientado a promover el intercambio y el desarrollo de ideas, que abran una puerta hacia nuevos conocimientos".

Los ponentes que presentaron sus propuestas fueron: el Ing. Antonio Angolemme, el Econ. Fernando Gándara, y los licenciados Adolfo Cantero, Jackelin Godoy, Thamayra López, Sara Lovera, Patricia Machado y Humberto Luque.

Rectores acuerdan solicitar reunión a la ministra de Educación Universitaria y a la presidenta del TSJ

Maribel Dam
Foto: Andrew Álvarez

Los rectores de las universidades Central de Venezuela, Cecilia García Arocha; Carabobo, Jessy Divo; Los Andes, Mario Bonucci, y Zulia, Jorge Palencia, se reunieron este jueves en la UCV a fin de analizar la situación que confrontan las casas de estudio en relación con temas neurálgicos como presupuesto, violencia, seguridad, situación del país y, en particular, lo referido a los procesos electorales internos que se mantienen suspendidos por decisión del TSJ.

Las máximas autoridades acordaron solicitar audiencia a la ministra de Educación Universitaria, Yaira Córdova, y a la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, Luisa Estela Morales, para tratar los planteamientos referidos a los procesos electorales en sus respectivas universidades.

En este sentido, ratifican su apego a la Ley de Universidades vigente, a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y a la participación de la comunidad universitaria en las decisiones que se tomen para modificar cualquier reglamento que regule la vida institucional, a través de mecanismos previamente acordados.

Expresaron el interés que tienen en que continúen desarrollándose los procesos democráticos para garantizar la alternabilidad en la gerencia institucional, impedido por la Ley

Las autoridades de las cinco universidades autónomas (UDO, UCV, ULA, LUZ, UC), tienen sus períodos vencidos, luego de que les fuera impedido realizar procesos electorales.



En la gráfica se observa de izquierda a derecha al Pdte. de la APUCV, Víctor Márquez; Rector de la ULA, Mario Bonucci; Rectora UCV, Cecilia García Arocha; Rectora UC, Jessy Divo, y Rector de LUZ, Jorge Palencia.

Orgánica de Educación, que contradice lo establecido en el artículo 109 de la Constitución, por lo cual demandaron su nulidad en el 2009 y aún están a la espera de una respuesta del TSJ.

En la reunión también estuvo presente el presidente de la Asociación de Profesores de la UCV, Víctor Márquez, quien ratificó el apoyo de los profesores en las acciones que emprenderán las autoridades.

Artículo en controversia

El artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación establece que: "Esta Ley se aplica a la sociedad y en particular a las personas naturales y jurídicas, instituciones y centros educativos oficiales dependientes del Ejecutivo Nacional, Estatal, Municipal y de los entes descentralizados y las instituciones educativas privadas, en lo relativo a la materia y competencia educativa".

Explican los rectores que el mismo no se debe aplicar a las universidades autónomas porque estas instituciones, aunque reciben recursos del Estado no dependen del Ejecutivo en su funcionamiento, administración y academia.

Hora Universitaria

Publicación de la Universidad Central de Venezuela editada y comercializada por la Dirección de Información y Comunicaciones UCV
Telf. 605-47-96 / 48-10



Autoridades Universitarias

Cecilia García Arocha
Rectora
Nicolás Bianco
Vicerrector Académico

Bernardo Méndez
Vicerrector Administrativo
Amalio Belmonte
Secretario

Dirección de Información y Comunicaciones UCV

Lic. Maribel Dam
Directora
Lic. Humberto Luque
Coordinación Editorial

Simón Rodríguez
Diseño y Diagramación

Biblioteca Central estrena nuevo rostro

Aldrina Marín
Karelia Toledo
Fotos: Jordana Ochoa

Fue reinaugurada parcialmente la Biblioteca Central de la UCV, después de haber estado en remodelación durante varios meses para su modernización y adaptación a la creciente demanda de los usuarios.

Para el Vicerrector Académico, Nicolás Bianco, esta constituye la fase final de la transformación que aprobó el Consejo Universitario, ante una propuesta de este Vicerrectorado, para asegurar el cambio de un sistema de información universitario como lo era el SICHT (Sistema de Información, Científica, Humanística y Tecnológica) a una Gerencia de Información, Conocimiento y Talento.

“Dentro de este proceso para la innovación se contempló la renovación y actualización de 4 Salas de Lectura que ahora son de estantería abierta, es decir, las personas, una vez registradas, consultan todos los libros que sean necesarios y se sientan o se llevan el libro directamente si lo requieren”, explica Bianco.

Señala el Vicerrector que un aspecto a destacar es que se recuperaron paredes, puertas, ventanas y espacios que tenían más de 60 años sin mantenimiento, así como la restauración de los libros más antiguos. Todavía están por terminar algunas áreas como la Sala de Usos Múltiples que incorporará la Videoteca Margot Benacerraf II, el Centro de Geo-Cartografía, el Centro de Estudios de la Música (CEDIAM), y la nueva Sala de Computación y Navegación.

“El objetivo es que los usuarios tengan acceso ilimitado al conocimiento, de la forma más expedita y sencilla posible, y como un complemento a las bibliotecas de cada Facultad. Es un cambio de paradigma, ya no es biblioteca, sino unidades de información y ya no es un



El Pbro. Raúl Herrera, bendice las instalaciones de la Biblioteca Central que fueron remodeladas; lo acompañan el Vicerrector Académico, Nicolás Bianco y la Gerente de Información, Comunicación y Talento del Vicerrectorado Académico, Antonietta Alario



El sistema de estantería abierta permitirá a los usuarios contar con acceso al conocimiento en forma sencilla y expedita

sistema, ahora es una gerencia de formación y de conocimientos”, explica Bianco.

Para la Gerente de Información, Conocimiento y Talento, Profa. Antonietta Alario, esta nueva etapa que se ha logrado en la Biblioteca Central es parte de un proyecto académico que no solo incluye la infraestructu-

ra física, sino también la actualización del fondo documental y todo el parque tecnológico actualizado.

“A pesar de todas las dificultades y gracias a la ayuda de muchas personas y de Dios, hemos logrado que este espacio se convierta en un ambiente moderno para los usuarios y sobretodo, que puedan contar con un servi-

cio de calidad”, expresó Alario.

Es importante resaltar que la puesta en marcha de los servicios que presta la Biblioteca Central será gradual. Se estima que para mediados de marzo habrá se culminado totalmente el área de “Servicios Múltiples de Consulta e Información” y se procederá a la inauguración oficial.

Más servicios a la disposición del público

Entre la remodelación y restructuración de la Biblioteca Central se encuentra la Sala de Navegación, dotada de los más actualizados equipos (hardware) y programas (software), cuyos servidores estarán ubicados en el Centro de Datos de la UCV operado por la Dirección de Información y Tecnologías de la Comunicación (DITC).

Videoteca “Margot Benacerraf II”

La misma, ofrece un amplio espectro de información y documentación, en diferentes formatos, sobre el cine desde finales del siglo XIX hasta nuestros días. Esta Videoteca forma parte del recién instalado “Laboratorio Audiovisual Margot Benacerraf”.

“Centro de Estudios y de Investigación Acústico Musicales” (CEDIAM)

Este Centro tiene como objetivo, centralizar la documentación musical bibliográfica y no bibliográfica existente en el país y en el exterior, relacionada directa o indirectamente con Venezuela, así como la de los demás países de América Latina y del Caribe.

“Servicio de información Geo-cartográfica”

Este servicio tiene como objetivo central poner a disposición de los usuarios la información geo-cartográfica en formatos analógicos y digitales correspondientes a los materiales que se almacenan en la Universidad y los que producen el servicio como valor agregado. Adicionalmente, ofrece impresiones cartográficas, así como hardware y software dirigido al desarrollo de la cartografía digital, sistemas de información geográfica y procesamiento digital de imágenes de la superficie de la tierra.

Yanira Lovera, Directora de Asistencia y Seguridad Social

“Hemos mejorado la calidad de vida del trabajador”

El 8 de enero de 2008, por una decisión del Consejo Universitario, nace la Dirección de Asistencia y Seguridad Social (DASS), con el objeto de atender las necesidades de asistencia y seguridad social de los trabajadores ucevistas

Ingrid Uzcátegui
Foto: Andrew Álvarez



Yanira Lovera, Directora de Asistencia y Seguridad Social, señala que: “asegurar el bienestar bio-psico-social del trabajador universitario” es uno de los objetivos de la dependencia a su cargo.

Con apenas cinco años, esta Dirección se ha esforzado en brindar atención y mejorar la calidad de vida del trabajador y su grupo familiar en lo referente a salud, vivienda y educación del personal Administrativo y Obrero de la UCV. La misma surgió de un proceso de modificación de la estructura organizativa de la Dirección de Recursos Humanos, donde se transfiere a la DASS la División de Atención y Servicios al Personal.

Entre los objetivos de esta dependencia, está garantizar el cumplimiento de los beneficios contractuales, legales y con el apego a la normativa vigente; asegurar el bienestar bio-psico-social del trabajador universitario, ejercer el control de los procesos apoyando a la Institución en materia de asistencia y bienestar social, participar en la elaboración de las políticas en el área de asistencia social para el personal de la UCV, con el fin de aplicarlas de acuerdo a los lineamientos generales impartidos por las Autoridades Universitarias, y velar por la calidad y adecuación del modelo pedagógico impartido en las Instituciones educativas.

Logros alcanzados

La Directora y fundadora del DASS, Yanira Lovera, señala como uno de los logros alcanzados en estos

cinco años está la actualización de los montos que se cancelaban por las becas.

“En el año 2010 comenzó todo un estudio para aumentar esos costos y se incrementó al treinta por ciento del salario mínimo, el cual se paga anualmente. Se están haciendo mejoras, creando un sistema para las becas y los beneficios que no existía”, precisó.

“Otro logro fue incluir en las instituciones educativas a todos los trabajadores de la universidad. Antes se contemplaba al personal obrero solo por vía de gracia, ahora todos pueden ingresar. Se creó una comisión y un sistema que permite la inscripción en línea y se interrelaciona con la nómina”.

En 2012 se incorporó la División de Higiene y Seguridad al DASS, y se pretende que el Servicio Médico, junto a esta nueva División diseñen todos los procesos de elaboración de informes médicos e higiene y seguridad de los trabajadores.

Al inicio del año 2013 el DASS tiene como meta implementar los sistemas de los beneficios y del HCM, a través de la jefatura de personal, que consistiría en certificar la data de cada trabajador en su propio lugar de trabajo y no por intermediación del DASS.

Algunos servicios que presta el DASS

- Ayudas económicas por vía de excepción.
- Aportes económicos para los hijos con discapacidad.
- Beca Honor (personal profesional).
- Bono de Alimentación y Lácteo.
- Dotación de vestuario.
- Aportes para adquisición de textos y útiles de estudio.
- Bono Escolar
- Útiles Escolares, Inscripción y Uniformes.
- Guardería
- Garantizar y gestionar lo concerniente al Seguro Social Obligatorio y el Régimen Prestacional de Seguridad Social
- Asistencia y Orientación al personal amparado por el Plan Administrativo de Seguro de HCM, Seguro de Vida y Seguro de Accidentes Personales.
- Servicio Médico Asistencial y preventivo CARACAS-MARACAY.
- Instituciones educativas creadas por acta convenio AEA-UCV para brindar atención integral a los hijos de los trabajadores.

Situación del Servicio Médico se decide en la OPSU

Si bien la UCV ha logrado establecer, como pocas instituciones, un Servicio Médico Asistencial y Preventivo, tanto en la sede Caracas como Maracay, desde mediados de noviembre pasado, la institución enfrenta un cierre auspiciado por SINATRA y SUTRA, junto a los trabajadores, debido a la incapacidad de prestar un servicio de calidad.

Sin embargo, y pese a que las autoridades muestran su desacuerdo ante esta medida de presión, se ha sostenido una serie de reuniones para buscar una solución concertada.

La División Servicio Médico Asistencial y Preventivo tiene como objetivo asistir, mediante la promoción de la salud a los trabajadores de la UCV y a sus familiares directos, así como la atención médica curativa y preventiva, según lo pautado en la cláusula N° 36 del Acuerdo entre la Asociación de Empleados Universitarios (AEA) y la UCV y teniendo como marco la Ley Orgánica de Prevención y Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT).

La atención médica preventiva a los trabajadores universitarios y sus familias se presta a través de consultas en las áreas de: medicina general, interna urología, ginecología, psiquiatría, traumatología, medicina ocupacional, pediatría, fisiatría oftalmología, servicio de farmacia y rayos x, así como jornadas especiales de atención.

“Catorce cargos médicos necesita el servicio médico: neumólogo, cardiólogo, dermatólogo, pediatras, fisiatra, médicos generales, médicos ocupacionales, gastroenterólogo, otorrino, y cuatro personas de historias médicas. Las consecuencias son muchas: reposos no avalados, los pre empleos y la atención médica primaria. Como los reposos no son avalados, es imposible solicitar suplentes”, explicó Lovera.

“También hay impacto al HCM porque al no ir a un médico internista, se acude directamente a utilizar el seguro privado. Asimismo, se ve afectada la comisión de pensiones y eso significa que los trabajadores que necesitan incapacitarse deberán ir directamente al Seguro Social para solicitar este beneficio”, acotó la Directora.

Las Autoridades de la UCV, frente a los recientes actos delictivos

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA RECTORADO

Las Autoridades de la UCV, frente a los recientes actos delictivos ocurridos en la Ciudad Universitaria de Caracas, se pronunciaron ante nuestra comunidad y la colectividad en general

Desde el inicio de la gestión Rectoral (junio 2008), ha sido preocupación de este Rectorado y de quienes junto a nosotros conforman el equipo directivo la situación de seguridad de la Ciudad Universitaria de Caracas y de todas nuestras sedes en la Capital e interior del país. En este sentido se han emprendido acciones tendientes a su mejoría. Dichas acciones pasan por la reestructuración de la Dirección encargada de ello; comunicación y apoyo permanente a su trabajo dentro del marco de la legalidad y respeto a los derechos humanos; retomar el proyecto formulado por el Arquitecto Carlos Raúl Villanueva que dotaba a la Universidad de unas puertas que, sin cercenar el acceso a ella y respetando el tránsito hacia las instalaciones hospitalarias que en ella tienen sede, proveía de seguridad en la medida que se controlaba éste durante las horas en que no había actividad, preservando de esta manera la integridad de su patrimonio.

Para nadie resultaba extraño el hecho de que en particular nuestra Ciudad Universitaria, desde varios años atrás venía siendo objeto de actos contrarios a la legalidad, como el tráfico de sustancias estupefacientes, los hurtos esporádicos, incluso las agresiones a instalaciones, todo ello producto, entre otras cosas, de la facilidad de acceso, de la ausencia de control policial interno, en virtud de las restricciones que para ello establece su condición autonómica, pero que no eximen de su presencia ante circunstancias de extrema gravedad previa solicitud de sus autoridades. A ello se unía, de manera significativa, la ausencia de un estricto mecanismo de selección, reclutamiento, seguimiento y estímulo al personal adscrito a esta Dirección.

Para nadie resultaba extraño el hecho de que en particular nuestra Ciudad Universitaria desde varios años atrás venía siendo objeto de actos contrarios a la legalidad, como lo era el tráfico de sustancias estupefacientes, los hurtos esporádicos, incluso las agresiones a instalaciones, todo ello producto entre otras cosas de la facilidad de acceso, de la ausencia de control policial interno

Importantes logros se han obtenido en lo que se refiere a control y erradicación del tráfico de sustancias ilegales y sus consecuencias, así como en otros aspectos que afectaban la tranquilidad de la vida intrauniversitaria

Importantes logros se han obtenido en lo que se refiere a control y erradicación del tráfico de sustancias ilegales y sus consecuencias, así como en otros aspectos que afectaban la tranquilidad de la vida intrauniversitaria. Sin embargo, se han producido situaciones que parecieran incrementar los actos delictivos y que han escapado de nuestro control, ante la permisividad de terceros que han accedido a tomar nuestros espacios como sede de líneas de moto taxistas, buhonería, entre otros, que, sin generalizar acerca de su conducta han contribuido presuntamente a dicho incremento.

Durante el asueto navideño se implementaron medidas orientadas a evitar situaciones delictivas, lo cual nos proporcionó tranquilidad por varios días. De manera lamentable los recientes hechos ocurridos en esta primera semana de enero, específicamente el



día 2 de enero, tuvieron como resultado el hurto en 12 áreas entre Facultades y Dependencias: Humanidades y Educación, Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales, Dirección de Deportes, Dirección de Seguridad, Videoteca Margot Benacerraf, Jardín Botánico y Auditoría Interna, ocasionando daños y pérdidas aún no contabilizadas, entre ellas impresoras, computadoras, material de oficina, que nos inducen a manifestar nuestro repudio y firme rechazo, así como a arbitrar medidas que conduzcan a aclarar los hechos, como en efecto ya lo hemos realizado al convocar al CICPC, cuyos funcionarios realizaron la experticia correspondiente dando inicio a las averiguaciones penales, de manera de encontrar los responsables y recurrir a las instancias que corresponda para aplicar las sanciones a que hubiese lugar.

Ante esta delicada y dolorosa circunstancia, las autoridades de esta UCV, así como los Decanos de las once Facultades que la integran, asumiremos la conducta que en este sentido nos corresponde pero convocamos a la comunidad universitaria toda, a sus egresados, a los amigos de la Institución, no solo a solidarizarse en el rechazo a situaciones como la relatada, sino a contribuir, dada la situación pre-

supuestaria y financiera que nos afecta, a reponer los bienes materiales perdidos y que resultan indispensables para la ejecución cabal de la tarea académica y administrativa; al tiempo que exigimos de las autoridades de gobierno competentes, la reposición de los puntos de seguridad policial que, ubicados en las adyacencias de la Ciudad Universitaria, fueron de gran utilidad, pero que por causas que desconocemos fueron eliminados, así como a estar atentos a nuestros requerimientos y a restablecer el diálogo que de manera seria y respetuosa habíamos mantenido con el Ministerio para el Interior y Justicia. De igual forma solicitamos a los Directivos del Hospital Universitario, una revisión de las concesiones que para el comercio informal, así como para las líneas de transporte motorizado fuesen por ellos otorgadas, al tiempo que les ratificamos nuestra disposición al diálogo que redunde en beneficio del colectivo que hace vida en esta Universidad y que, independientemente de sus posiciones ideológicas, merece el respeto a su integridad física y a sus bienes.

Cecilia García-Arocha Márquez
Rectora

Consejo Universitario discutió realidad sobre el delito dentro de la universidad

Asaltada UCV en período vacacional

Garrinson Maita
Fotos: Andrew Álvarez

Durante el período vacacional navideño la Universidad Central de Venezuela fue víctima de un "robo sistemático" a varias dependencias de la institución, según informó el Director de Seguridad, Daniel Rivero. Esto se suma a la larga cadena de hechos delictivos cometidos contra la Universidad, que han sido denunciados por las autoridades rectorales ante las instancias correspondientes, sin que se haya producido, hasta ahora, alguna respuesta a las mismas.

Rivero señaló que se presume que estos últimos actos delictivos cuentan con complicidad interna, por el modus operandi, y que varios funcionarios de seguridad han sido capturados en flagrancia cometiendo hechos vandálicos contra la institución, pero no se les ha podido sancionar porque se escudan, con el apoyo sindical, en la inamovilidad laboral. Refiere que, durante el asueto, los accesos permanecieron desguarnecidos debido al incumplimiento de las guardias previamente establecidas, facilitando así el ataque de la delincuencia.

El Director de Seguridad indicó que estos robos también fueron denunciados ante el CICPC, organismo que está realizando el proceso de recolección de evidencias, para establecer las responsabilidades correspondientes. A lo ocurrido se agrega el intento de robo, el 30 de diciembre, de las motos de la Dirección de Seguridad, que fue impedido por acción conjunta con la Guardia Nacional, en la que fueron capturados cinco mototaxistas de la Ciudad Universitaria y un oficial de seguridad de la UCV.



El Director de la Escuela de Artes y el Director de Seguridad, Daniel Rivero, durante sus intervenciones en el Consejo Universitario

Desde el pasado mes de febrero, cuando la directiva actual asumió funciones, se inició un proceso de reorganización interna de este cuerpo preventivo de seguridad, y una serie de acciones para combatir hechos delictivos en el campus, como el tráfico y consumo de estupefacientes. Según indicó Rivero, ello ha provocado reacciones, como el grave atentado contra la caseta de vigilancia ubicada en Puerta Tamanaco, en el cual dos oficiales de seguridad fueron rociados con combustible, y el paro de 21 días realizado por los encargados de vigilar los estacionamientos.

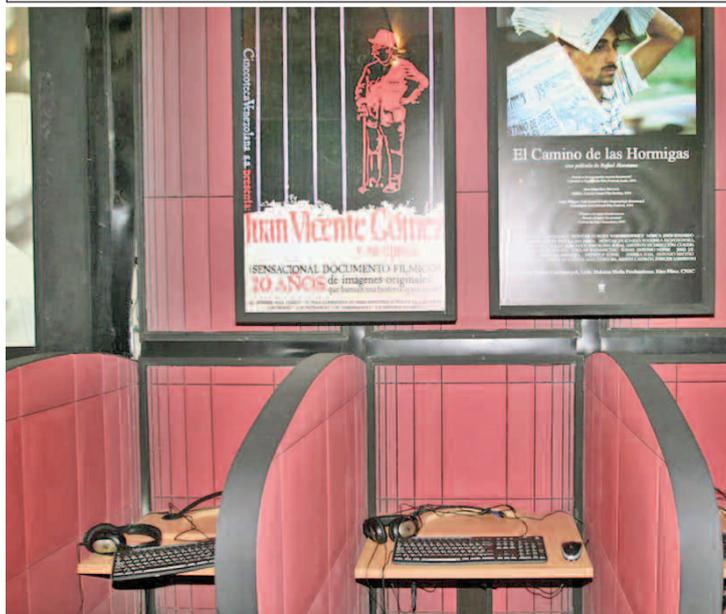
Acciones emprendidas por la Dirección de Seguridad

- Reorganización interna.
- Recuperación de 11 zonas por parte de seguridad, donde se realizaba tráfico y consumo de sustancias estupefacientes.
- Control de la economía informal dentro del campus: 42 buhoneros desalojados.
- Eliminación de fiestas en las vías y estacionamientos y de fiestas nocturnas de rústicos que se hacían jueves, viernes y sábados en la calle Minerva.

La Dirección de Seguridad es un cuerpo preventivo, que actualmente cuenta con 405 trabajadores para custodiar la Ciudad Universitaria de Caracas, Campus Maracay-Cagua, Barquisimeto, EUS Barcelona, Escuela de Medicina Vargas, Escuela de Salud Pública, Escuela de Enfermería, Instituto de Tecnología de Alimentos, Instituto de Biología Experimental, instituciones educativas de los hijos de los trabajadores, Servicio Médico de los trabajadores y oficinas de la UCV en el Centro Comercial Los Chaguaramos, CENAMB, Escuela de idiomas en San Bernardino, FAPUV, Comisión Electoral, CDCH

Su estructura de mando está organizada en dirección y subdirección, coordinaciones (División de Operaciones, de Investigación y Logística), supervisores, oficiales de seguridad.

Se trabaja por guardia 12X36, siete días a la semana 365 días al año.



Cronología

1-Paro de estacionamiento por 21 días (28 de mayo 2012).

2-Quema de dos casillas dentro del recinto (05 de junio 2012, esperando resultados de experticia del CICPC no tenemos respuesta desde la fecha).

3-Campaña de difamación, graffitis en contra del director.

4-Quema de dos motos, intento de homicidio a dos oficiales al pretender quemar con gasolina entre ellos a una dama (23 de noviembre 2012, esperando resultados de experticia del CICPC no tenemos respuesta desde la fecha, las motos se encuentran en CICPC),

5-Quema de caseta ubicada en Puerta Tamanaco, entrada de Plaza Venezuela otro intento de homicidio al intentar quemar caseta con vigilantes dentro de ellas. Por parte de encapuchados (12 de diciembre 2012, esperando resultados de experticia del CICPC no tenemos respuesta desde la fecha, se entregaron fotos y videos al CICPC).

6-Colocación de niple en la Escuela de Estudios Políticos, una joven sufrió lesiones graves en su rodilla, otras tres estudiantes lesionadas (13 de diciembre 2012, esperando resultados de experticia del CICPC no tenemos respuesta desde la fecha).



Relación de bienes sustraídos

- Videoteca "Margot Benacerraf": 16 televisores de alta definición y daños importantes en las puertas de acceso.
- Oficina de Auditoría Interna: más de 20 monitores de computadoras.
- Dirección de Deportes: las aspiradoras para el mantenimiento de las piscinas, podadoras, uniformes del personal obrero.
- Comedor Universitario: los extintores dispuestos en la sala de comensales y severos daños en las puertas.
- Oficina de Control de Estudios de FACES: varias computadoras.
- Biblioteca de Ingeniería Metalúrgica: 2 computadoras
- Escuela de Ingeniería Mecánica: 4 proyectores, 2 laptops, 1 computadora de escritorio, 1 lectora óptica.
- Jardín Botánico: herramientas y materiales para el mantenimiento por un monto de Bs.229.232, 00.
- Plaza Cubierta del Rectorado: 1 pantalla plana.

Rectora solicitó entrevista con Ministro Reverol

Foto: Andrew Alvarez

La Rectora Cecilia García Arocha, solicitó al Ministro para las Relaciones Interiores y Justicia, General Néstor Reverol, una entrevista en su Despacho con las autoridades de esta Institución, con el fin de exponerle la situación de inseguridad que se vive en la Ciudad Universitaria de Caracas.

"Este pedimento se lo formuló en atención al interés que mostró por la seguridad de nuestra institución, atendiendo instrucciones del ciudadano Presidente de la República, cuando desempeñó el cargo de viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana", destacó en la solicitud.

En la misiva, además, la Rectora explica cómo en esa oportunidad se realizaron en el despacho del entonces viceministro, diversas reuniones para buscar solución a los problemas de inseguridad de las personas que trabajan o estudian en la Ciudad Universitaria de Caracas, acuden a ella en solicitud de servicios o transitan por el campus universitario, así como de las instalaciones y de los bienes de la Institución, "pero no ha habido continuidad en las medidas que se acordaron en la mesa de diálogo en que participaron representantes de la Universidad".

La Rectora García Arocha resaltó que como "muestra de que los problemas que se examinaron en esa instancia permanecen sin resolverse y

de que no han sido objeto de la debida atención por parte de organismos del Estado, es que no hemos tenido respuesta a más de 60 denuncias que hemos formulado ante el Ministerio Público y ante el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) sobre hechos de violencia perpetrados contra personas y bienes en la sede universitaria".

Explicó que "las medidas acordadas referidas a establecer puntos de control en el exterior de los accesos a la Ciudad Universitaria, a cargo de organismos de seguridad del Estado, no tuvo la permanencia requerida para hacer sentir sus beneficios", apuntó.

"...no ha habido continuidad en las medidas que se acordaron en la mesa de diálogo en que participaron representantes de la Universidad"



Acciones a tomar

Luego de una reunión extendida con las autoridades de la UCV, se acordó el pasado miércoles actuar en comisión bipartita para tomar acciones contra los vigilantes que están involucrados en delitos contra la UCV; reforzar la seguridad con 50 nuevos oficiales, reactivar el convenio de controles de acceso de las puertas con Policaracas y fortalecer la videovigilancia.

Finalmente revisarán el cronograma de vacaciones de los funcionarios que fue establecido por la administración anterior, señaló Rivero.

Por su parte, la Rectora Cecilia García Arocha exhorta a toda la comunidad universitaria a sumar esfuerzos para contrarrestar estos ataques, no sin antes exigir a las instancias competentes del Estado responder a las denuncias y solicitudes realizadas. "El llamado es a trabajar de forma conjunta en políticas más efectivas en defensa de esta casa de estudio".

COPRED-UCV ante los daños al Patrimonio Mundial

Un problema de sensibilización y presupuesto

Aldrina Marín

Fotos: Jordana Ochoa

Cada uno de los hechos violentos ocurridos contra las instalaciones ucevistas afectan a la Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural de la Humanidad, pero dependiendo de su tipología, y si son daños reversibles en el tiempo, presentan diferencias en costos de recuperación y en su valor universal excepcional.

La Directora del Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED), María Eugenia Bacci, señala que la quema de la caseta de vigilancia de Plaza Venezuela, sucedida a finales del año pasado, es significativamente trascendental porque se encuentra dentro de las estructuras catalogadas como tipología 1 en nivel de protección.

"Las entradas a la UCV, incluidas las conchas, el área



María Eugenia Bacci, Directora de COPRED, reconoce que los hechos de violencia ocurridos contra la institución afectan el Patrimonio.

de las ameabas y otros elementos arquitectónicos que conforman estos accesos, revisten una importancia mayor dentro del campus. La razón es que forman parte de los hitos del proyecto de Car-

los Raúl Villanueva, y aunque es posible recuperarlas, presentan los costos más elevados por la composición de sus materiales", explica Bacci.

Otro ejemplo de daño importante a los elementos

patrimoniales que destaca la arquitecta, es el incendio que en marzo del año pasado afectó a la Escuela de Derecho y al mural del artista Víctor Valera. Su reparación ha costado más de 150.000 bolívares, obtenidos de la paralización de otros proyectos, y aún persisten problemas con los mosaiquillos azules que no se consiguen.

"A veces dicen que lo importante es la gente y no el patrimonio, y estamos de acuerdo, pero el patrimonio es parte del acervo de la gente y tiene su puesto también. Además, aquí no vino la UNESCO a tocarnos la puerta, por el contrario, el estado venezolano y la UCV fueron a la UNESCO a pedir su declaración y esta es una deuda del gobierno y de la comunidad nacional con el mundo", opina Bacci.

Entre los factores que contribuyen con los hechos vandálicos en la UCV desta-

ca la falta de sensibilización de la comunidad a nivel nacional y el déficit presupuestario. "La Dirección de Seguridad no tiene presupuesto para reponer cargos. Es muy fácil criticarles, pero también hay que ponerse en los zapatos de sus directivos y personal, cuando ellos mismos han sido víctimas de robos y amenazas".

Señala que cuando se intentaron colocar las puertas como medida de seguridad y prevención, que además tomaba en cuenta el acceso indispensable a los servicios médicos universitarios, una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia dijo no a esta iniciativa. "Por eso hablo de sensibilización de la comunidad nacional, porque aquí hay un problema de inseguridad que no es de universidad, sino de ciudad".

Se vieron afectadas por acciones delincuenciales

Avanza mantenimiento de las piscinas

El Director de Deportes, Vincenzo Ignoto, hizo un llamado a los usuarios de la piscina para que actualicen sus datos y respeten las normativas de uso de las instalaciones deportivas

Karelia Toledo

Foto: Andrew Álvarez



Director de Deportes de la UCV, Vincenzo Ignoto

Debido a las acciones delincuenciales de las que fue víctima la Dirección de Deportes al comienzo de este año, las acostumbradas labores de mantenimiento de los diversos espacios deportivos, entre los que se encuentra el conjunto de piscinas, no fue posible.

"En el año 2012 la piscina fue recuperada y restaurada, logrando su operatividad en junio; no obstante, en el mes de diciembre tomamos la decisión de no realizar el acostumbrado mantenimiento preventivo para evitar que personas ajenas a la institución utilizarán dichos espacios de una forma irresponsable,

esto ocasionó que presentara un color verdoso, lo cual no es señal de que el agua está contaminada, sino por el contrario, son algas y hongos que nacen por falta de aditivos especiales que la mantienen cristalina", informó el Director de Deportes, Vincenzo Ignoto.

Destacó que la Dirección a su cargo estableció un cronograma de mantenimiento que iniciaba el 3 de enero, y que consistía en la colocación de químicos que hacen posible que las algas y hongos bajen al foso de la piscina y poder de esta forma comenzar su aspirado.

"La programación no se

pudo realizar por el robo de equipos y material de mantenimiento que fueron sustraídos de la Dirección, presuntamente, el pasado 2 de enero", indicó Ignoto.

A pesar del incidente, en la actualidad la Dirección de Deportes se encuentra trabajando arduamente para lograr que la piscina esté operativa lo más pronto posible.

"Se han comenzado a realizar reuniones con los clubes deportivos para reorganizar la programación y extender las actividades deportivas los fines de semana para toda la comunidad ucevista organizada".

Ucevistas opinan por la seguridad

Mariel Torres
Loana Osuna

Ante las situaciones presentadas en el campus universitario durante el asueto navideño, realizamos una encuesta a la comunidad Ucevista en busca de propuestas para atacar el problema de inseguridad que afecta a la Ciudad Universitaria.

Gaudys Catari. (Trabajadora de la Dirección de Cultura UCV)

Catari aboga por la cultura como medida para minimizar los problemas de violencia en la universidad. "El plan de la Dirección de Cultura es reactivar, para finales de enero, el proyecto Cultura de Paz, que ofrecerá presentaciones de grupos artísticos y talleres para que las personas puedan formarse en su tiempo libre y así retomar los espacios comunes".

Alejandro Solé. (Estudiante de 7mo semestre de Comunicación Social)

"Hay que cambiar a los vigilantes con antecedentes penales y a los restantes darles aunque sea un paralizante o algo con que se puedan defender. También mejorar la iluminación y colocar las puertas". Opina que la transformación universitaria no debe incluir sólo los pensums, sino también la estructura física de la universidad.

Orlando Arroyo (Supervisor de Seguridad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas)

Arroyo considera que se debe elevar la plantilla de vigilancia y, antes de incluir a esos vigilantes, realizarles pruebas de pre-empleo. "Estas pruebas incluyen un examen psicotécnico. Lamentablemente, después de que uno ingresa pasan 3 o



Doris Villarroel, Profa. Escuela de Educación



Gaudys Catari, trabajadora de la Dirección de Cultura



Orlando Arroyo, Supervisor de Seguridad



Ramón Porra, Prof. Facultad de Ciencias



Alejandro Solé, estudiante de Comunicación Social

4 años para que te hagan ese examen. Para entonces ya tienes estabilidad y no se puede hacer nada".

Ramón Porra González (Profesor de Física de la Facultad de Ciencias)

"Pienso que es prudente instalar las puertas para aislar el recinto. Además, identificar a las personas que entran. También se deberían colocar cámaras para documentar y dar seguimiento a los incidentes". Resaltó que la iluminación y la vigilancia en los pasillos también supondrían una medida importante para mejorar la seguridad.

Doris Villarroel (Profesora de la Escuela de Educación)

"Creo que hace falta mayor control en cuanto a la entrada de visitantes a la universidad, así como a la comunidad universitaria en sí. Son pocas las entradas al recinto. Tener detectores de metal en las puertas principales sería una buena medida inicial". Añadió que no se trata de restringir la entrada al público, sino de llevar control del ingreso.



Dependencias Centrales aún necesitan esfuerzos para atender la contingencia

- La Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones ha procedido a asignar equipos de computación temporales y prestar el soporte técnico necesario para activar la plataforma tecnológica de los usuarios finales de Auditoría Interna, en pro de que puedan continuar con sus obligaciones laborales. Asimismo, se han iniciado todos los trámites pertinentes para la reparación y reforzamiento de las cajas blindadas que resguardan las pantallas ubicadas en el área cultural de la Plaza Cubierta del Rectorado, y que forman parte del Proyecto de Cartelera Digital.

- La Fundación Fondo Andrés Bello (FFAB) realizó informe detallado sobre los daños causados a la Videoteca Margot Benacerraf y se reunió para programar conjuntamente acciones que permitan la pronta y total recuperación de los equipos e instalaciones que fueron robadas y afectadas.

- La Dirección de Mantenimiento: reposición de 285 tubos fluorescentes y de demás luminarias destruidas. Eliminación de los graffitis en diferentes espacios del campus universitario.

- La Dirección de Cultura adelanta la ejecución del Programa UCV Cultura de Paz, a fin de rescatar los espacios a través del desarrollo de actividades artísticas dirigidas a la comunidad.

- La Dirección de Información y Comunicaciones a través de su medio digital ucvnoticias.ucv.ve, las redes sociales y los órganos informativos internos mantiene informada a la comunidad y a la opinión pública.

En la UCV evaluaron situación constitucional de Venezuela

Garrinson Maita
Ingrid Uzcátegui
Foto: Andrew Alvarez

Durante dos jornadas efectuadas los días 11 y 18 de enero, especialistas en derecho constitucional, profesores, ex magistrados, ex autoridades universitarias, comunicadores, historiadores, y autoridades de la UCV, debatieron acerca de la ilegitimidad del gobierno actual, durante el Foro: "Situación Constitucional de Venezuela" que se realizó en el Auditorio del Instituto de Previsión del profesorado de la UCV, a propósito de que el pasado 10 de enero no se juramentara ante el parlamento el Presidente electo, Hugo Chávez.

Primera jornada

Durante el primer encuentro, realizado el 11 de enero, las opiniones giraron en torno a lo que un grupo de ponentes consideró una "clara usurpación" del poder que detentan los altos funcionarios, especialmente el Vicepresidente Ejecutivo, Nicolás Maduro. Del mismo modo, rechazaron las posturas del Tribunal Supremo de Justicia, así como la del Presidente de la Asamblea Nacional, AN, Diosdado Cabello, las cuales justifican la permanencia de un gobierno que está en manos de personas que no fueron elegidas constitucionalmente. En ese sentido, llamaron a defender la democracia, en el marco de lo establecido en la Carta Magna.

La rectora Cecilia García Arocha, ratificó en nombre de la UCV, el respeto que esta casa de estudio, tiene sobre los preceptos constitucionales. De allí que haya hecho mención acerca de la obligación que tiene la universidad de orientar al país y a sus ciudadanos, especialmente en estos momentos cuando Venezuela tiene un gobierno inconstitucional.

Expresó que el Presidente de la Asamblea Nacional



El especialista en Derecho Constitucional de la UCAB, José Vicente Haro, discrepó de las formas en las que el TSJ y la Asamblea Nacional tomaron las decisiones sobre el Poder Ejecutivo

debió asumir la Jefatura del Estado, dado que Hugo Chávez "el cual reconocemos como presidente reelecto de Venezuela, no se juramentó. De manera que consideramos que lo que está ocurriendo es una violación clara y absoluta de la Constitución".

Advertió que el Tribunal Supremo de Justicia, aún "está a tiempo de designar una junta médica que pueda determinar si la ausencia del Presidente debe ser "temporal o absoluta", a los fines de activar efectivamente los mecanismos constitucionales. Reiteró que la universidad se "mantiene de pie y firme ante estos planteamientos. Dentro de la Constitución todo. Fuera de ella, nada".

La usurpación y "lo que debe ser"

Entre tanto, el especialista en Derecho Constitucional de la UCAB, José Vicente Haro, discrepó de las formas en las que el TSJ y la Asamblea Nacional tomaron las decisiones sobre el Poder Ejecutivo del cual se sostiene el país. "Estamos en una situación en la cual tenemos un gobierno deslegitimado que no tiene base constitucional, ni democrática".

La rectora Cecilia García Arocha, ratificó en nombre de la UCV, el respeto que esta casa de estudio tiene sobre los preceptos constitucionales. De allí que haya hecho mención a la obligación que tiene la universidad de orientar al país y a sus ciudadanos

Dijo que tanto el Vicepresidente Ejecutivo, Nicolás Maduro y demás ministros están ejerciendo funciones en un período constitucional para el cual no fueron designados,

ratificados o elegidos. Aseguró que estos funcionarios ciertamente tuvieron su nombramiento para el período constitucional anterior, el cual terminó el 10 de enero.

"Estas designaciones ya no tienen eficacia, ni validez". Reiteró que las decisiones tomadas por el TSJ y por la AN no se ajustan a los principios constitucionales, dado que el "principio de continuidad no aplica a funcionarios de alta jerarquía. La única manera de que el Vicepresidente y demás funcionarios continúen en sus cargos, es que el Presidente Chávez se juramente, tome posesión y ratifique los cargos. O bien, en un caso de falta temporal o absoluta, el Presidente encargado de la República (Presidente de la Asamblea Nacional), los ratifique para este período constitucional que ya inició el 11 de enero de 2013".

Aclaró que estos funcionarios se encuentran en una situación de "usurpación de autoridad", la cual se refiere aquellos ciudadanos que detentan el poder y funciones, sin estar investidos de la autoridad correspondiente "conforme a la Constitución y las leyes, asume una función pública", como es el caso de



Rectora Cecilia García Arocha:
"Considero muy importante las posiciones asumidas por sus autoridades y gremios que hemos tomado posición ante el debate que vive el país"



Ex Magistrada, Blanca Rosa Mármol de León:
"Se hizo una prórroga de una autorización mediante esta sentencia de un periodo para otro, lo cual no es posible en Derecho"



Ex rector de la UCV, Luis Fuenmayor Toro:
"La falta temporal del Presidente es evidente. La prórroga para asumir el cargo no puede ser indefinida, pues esta posibilidad no existe ni en la Constitución ni en las leyes"

los funcionarios que actualmente gobiernan. "La Constitución expresamente señala que toda autoridad usurpada es nula y sus actos son ineficaces. De manera que nos encontramos en un gobierno de facto".

Destacó que la AN tiene la capacidad política, más allá del TSJ, de declarar falta temporal del Presidente, por lo que éste no perdería su condición de Jefe de Estado. De manera que luego de 180 días, Chávez podría juramentarse. No obstante, para ello debe juramentarse como presidente encargado de la República, el Presidente de la Asamblea Nacional. "Con ello, se regularizaría, se adecuaría todo esto a lo que debe ser".



Prof. Tulio Olmos, Vice Pdtte. de la APUCV:

Reiteró el abuso y atropello impuesto por "dos instancias, que se suponen deben ser instituciones democráticas con poderes separados"

Exabruptos y perversidad

Ante esta preocupación que cubre a todo el país, el Vicepresidente de la APUCV, Tulio Olmos, reiteró el abuso y atropello impuesto por "dos instancias, que se suponen deben ser instituciones democráticas con poderes separados", como lo son la Asamblea Nacional y el Tribunal Supremo de Justicia. Agregó que el permiso otorgado por la AN al presidente se hizo bajo la incertidumbre y el desconocimiento nacional de su estado de salud actual, refiriéndose a que "el presidente no tiene fe de vida. No está presente y, no se sabe si está vivo, o si no lo está".

Por otro lado, desestimó que el permiso haya sido otorgado por un período indefinido, además de no haber sido solicitado por el mismo presidente. En cuanto a otros exabruptos, destacó lo declarado por el TSJ, cuando determinó que la ausencia del presidente "no se trataba de una falta temporal, ni mucho menos absoluta", otorgándole al mismo presidente la decisión de cuando retomar sus funciones. Advirtió que en el país se está "generando un clima de indefinición legal", puesto que la Constitución "al parecer", no está vigente. Y, en segundo lugar, dijo, que en lo sucesivo se corre el riesgo de que todas las instancias, normas y demás leyes, puedan ser interpretadas a conveniencia de quien así lo requiera. "Estamos ante la perversidad de un sistema en el cual se va a hacer cada vez



Durante el encuentro, efectuado en dos jornadas, el debate estuvo centrado en la legalidad de la decisión tomada por el TSJ que, según reflejaron, está al margen de la Constitución

más difícil rescatar la institucionalidad del país. De manera que habrá que defender la constitucionalidad democrática", reiteró.

Segunda Jornada

Durante la segunda jornada de debates, los invitados fueron la historiadora Margarita López Maya, la ex Magistrada del TSJ, Blanca Rosa Mármol de León; el ex rector de la UCV, Luis Fuenmayor Toro y el periodista Vladimir Villegas, quienes intercambiaron puntos de vista con la comunidad universitaria sobre el tema de la enfermedad del Presidente y sus consecuencias políticas, legales y jurídicas.

En el encuentro la historiadora Margarita López Maya señaló que hay que establecer diferencias entre legalidad y legitimidad. Destacó que "la soberanía no sólo es el voto en la urna sino el Estado de Derecho. No hay democracia si no existe representación. Ninguna sociedad puede vivir sin normas. Esto está contenido en la Constitución del '99, una democracia participativa y protagónica, pero el gobierno desecha estos postulados. En el caso de la oposición, defienden la Constitución pero no van al soberano. La Constitución es la bandera de esa lucha, pero no es chavista ni de oposición", puntualizó.

Para Luis Fuenmayor Toro, médico y ex rector de la

UCV, desde el punto de vista de salud, Chávez no puede regresar. "La falta temporal del Presidente es evidente. La prórroga para asumir el cargo no puede ser indefinida, pues esta posibilidad no existe ni en la Constitución ni en las leyes. Éstas admiten interpretaciones, pero no la creación de nuevas dispo-

siciones", explicó.

"La prórroga indefinida significa que el Presidente pudiera no asumir nunca su cargo, lo que descubriría la existencia de una falta absoluta que no fue llenada constitucionalmente. En el país el problema no es de diagnóstico sino de tratamiento", indicó.

El camino de la legalidad

Para Blanca Rosa Mármol de León, ex Magistrada del TSJ, existe un control total del Ejecutivo sobre el Tribunal Supremo de Justicia. "Se hizo una prórroga de una autorización mediante esta sentencia de un periodo para otro, lo cual no es posible en Derecho, puesto que la autorización fue para el periodo anterior que feneció. Se necesita convocar a una junta médica, un diagnóstico y un pronóstico para saber qué tipo de ausencia se está presentando", explicó.

"El actual gobierno es ilegítimo. Se ha roto el hilo constitucional y el camino del derecho se agotó. Le corresponde a la asamblea de ciudadanos actuar", sentenció.

"También se debe interponer un recurso ante el Poder Moral por el error inexcusable de la Sala Constitucional y ejercer ese derecho porque los derechos no se entregan", acotó.

Por su parte, Vladimir Villegas, periodista, y ex Pdtte. de VTV declaró que "estamos, no en el Socialismo del Siglo XXI, sino en el Secretismo del siglo XXI, pues no sabemos cuál es ni el diagnóstico ni el pronóstico de la enfermedad que enfrenta el Presidente Chávez. Los venezolanos nos hemos convertido en oncólogos de tribuna, y eso es consecuencia de la falta de transparencia en el manejo de esa información".

La Rectora de la UCV, Cecilia García Arocha, señaló, a propósito del encuentro, que "ese es el rol de la Universidad", e indicó que "comparto los distintos foros que se han realizado en el campus universitario. Considero muy importante las posiciones asumidas por sus autoridades y gremios que hemos tomado posición ante el debate que vive el país. Estos eventos orientan a la comunidad. Las transformaciones se llevan a cabo entre todos, siempre hemos estado de pie para orientar al país en los momentos que así lo requiere".



Esp. en Derecho Constitucional, José Vicente Haro:

"Estamos en una situación en la cual tenemos un gobierno deslegitimado que no tiene base constitucional, ni democrática"



Periodista Vladimir Villegas:

"Los venezolanos nos hemos convertido en oncólogos de tribuna, y eso es consecuencia de la falta de transparencia en el manejo de esa información"

In memoriam: Dr. Carlos Alberto Moros Gherzi

Un venezolano ejemplar

Ramón Cartaya

"...empujad hacia al alma la vida en mensaje de marcha triunfal"

Himno Universitario

Sencillo, amable y buen amigo. Ese es el profesor Moros Gherzi, un universitario integral, un ucevista a toda prueba. El maestro, el formador de legiones de médicos, el defensor a todo trance de la autonomía universitaria. Sabio y bondadoso, docente incansable. Una vida dedicada, con pasión, a la academia, a la enseñanza. Un ciudadano de profundas convicciones democráticas, formado para el debate de las ideas. Director, Decano y Rector. Presidente de la Sociedad Venezolana de Medicina Interna. El profesor Carlos Alberto Moros Gherzi se ha ido, pero sigue aquí, en esa impronta imborrable que ha dejado en la Cátedra de Medicina Interna de la escuela José María Vargas y en todos quienes le conocimos, en sus alumnos, en el amor por su querida Universidad.

Un ser extraordinario, respetuoso y solidario. Las aulas, los pasillos de la UCV, contarán siempre con el ejemplo y la vida intachable de uno de sus valiosos pilares.

Desde las páginas de Hora Universitaria, medio informativo creado durante su gestión rectoral, rendimos homenaje a un ucevista que, con inagotable dedicación, trabajó en la construcción de una nación libre y soberana, de una Universidad generadora de conocimiento, de una familia de la que se sentía orgulloso, y de la que contaba que su abuelo había cruzado el océano para establecerse en esta tierra maravillosa.

Un venezolano que a fuerza de trabajo y servicio tendrá un lugar privilegiado en la memoria colectiva de este tiempo, y que será recordado siempre con inmenso cariño.

Carlos Alberto Moros Gherzi, un universitario integral, un ser extraordinario, un ciudadano para la historia de esta nación, un venezolano ejemplar.

"...es necesario comprender que no puede haber desarrollo sin autonomía universitaria"

"Hay que recordar que el poder autoritario es, y ha sido siempre, un destructor de la función de pensar, que es la más importante de las funciones de la Universidad"

